

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

930. DECRETO Nº 1128 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVO A NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD A D. ARTURO JIMENEZ CANO

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 30/09/2021, registrado al número 2021001128, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

Encontrándose vacante el cargo de Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad , por nombramiento de su titular como Director General accidental del Menor y la Familia, de conformidad con el artículo 52.2 del Reglamento del Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraod. Nº 2 de 30/01/17), en el que dispone la sustitución accidental de los Secretarios Técnicos por funcionarios de carrera del subgrupo A1, así como art. 13.1 de la Ley 40/2015 en el que se regula la suplencia de los órganos administrativos, y existiendo crédito en la partida presupuestaria 03/91200/10701 de personal de Alta Dirección RC Genérico nº.12021000006602 de 02/03/2021

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 34209/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como Secretario Técnico Accidental de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad Festejos e Igualdad a D. Arturo Jiménez Cano, hasta que se cubra el procedimiento de provisión del cargo conforme al procedimiento reglamentario.

El precitado funcionario percibirá las retribuciones que le correspondan como Secretario Técnico Accidental hasta la cobertura del cargo por el procedimiento reglamentario, debiendo una vez cesado percibir las que le correspondan por su puesto de trabajo funcional reconocido en la Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad obtenido mediante los sistemas de provisión legalmente establecidos.

El presente Decreto deja sin efecto cualquier otra resolución anterior que lo contravenga.

Lo que se notifica para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 30 de septiembre de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany